

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imprenta y Literaria de los SS. D. ANTONIO GARCÍA y D. J. GARCÍA, en la calle de la Casa de los SS. suscritores.



En las provincias 12 rs. al mes franco de porte.

Los artículos y artículos se remitirán á la Redacción franco de porte, sin cuyo requisito no se reeditarán.

BOLETIN

OFICIAL

DE

LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

CIRCULAR N.º 803.

SECCION DE GOBIERNO.

Por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la península se ha comunicado con fecha 22 de octubre último la Real orden siguiente.

Al Gefe político de Badajoz, se dice con fecha de hoy de Real orden lo siguiente. = Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese Gobierno político y el Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena sobre no poder aprovechar D. Sebastian Carrasco, vecino de D. Benito, las yerbas de la dehesa hayal del pueblo de Villar de Rena con lo demas que resulta del expediente, ha consultado; despues de oír á la Seccion de Gracia y Justicia lo siguiente. = Visto el expediente y los autos respectivamente remitidos por el Gefe político de Badajoz y el Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, de los cuales resulta: que D. Sebastian Aguacil Carrasco adquirió en 1840 á censo enfiteñico y en pública subasta varios terrenos pertenecientes á los propios de la villa de Villar de Rena con el gravamen á que estaban sujetos de admitir á pastar el ganado de labor de sus vecinos: que practicadas por Carrasco varias diligencias para libretar su adquisicion de este gravamen logró por fin que la Diputacion provincial le comprase sobre una dehesa denominada Royal comprendida en dicha adquisicion y que mandase hacer la correspondiente rebaja en el censo y la oportuna tasacion al efecto:

que en su cumplimiento se tasaron las yerbas del disfrute particular de Carrasco en cuatrocientas cabezas; mas como introdujese andando el tiempo un número mayor, acordó el Ayuntamiento de dicha villa en 23 de Enero del corriente año se le previniera que limitase el uso de su derecho á lo determinado, bajo apercivimiento de ser lanzadas de la dehesa las cabezas de exceso: que intentado en consecuencia por Carrasco ante el referido Juez, y admitido por éste un interdicto de manutencion, resulta la competencia de que se trata promovida por el Gefe político. = Visto el artículo 80 párrafo 2.º de la ley municipal vigente, que atribuye á los Ayuntamientos arreglar por medio de acuerdos el disfrute de los pastos comunes. = Vista la Real orden de 8 de mayo de 1839, expedida de conformidad con lo consultado por el tribunal superior de Justicia para cortar el abuso de oponer interdictos de manutencion y restitucion á providencia administrativa de los Ayuntamientos. = Considerando: Que la del de Villar de Rena es indudablemente de esta clase, porque no teniendo otro objeto que sostener el arreglo del disfrute de las yerbas de la dehesa Royal decretado por la Diputacion de la provincia, salvando así la parte de ella correspondiente al ganado de labor del común de vecinos, está comprendida en el citado artículo 80 párrafo 2.º de la ley de Ayuntamientos: por lo cual es improcedente, segun la Real orden tambien citada, el interdicto que ocasionó esta competencia. Se decide á favor del Gefe político de Badajoz á quien se devuelva su expediente con los autos, dándose al Juez de 1.ª instancia de Villanueva de Serena conocimiento de esta decision y sus motivos. = Y habiendose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, lo digo á V. S. de Real orden, con remision del expediente, para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo

traslado á V. S. para que lo tenga presente en casos análogos.

Cuya Real resolución he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para que se tenga presente por quien corresponda en asuntos análogos. Almería 18 de noviembre de 1846. = Joaquín de Vilches.

SECCION DE FOMENTO.

NUMERO 801.

Con fecha 24 de noviembre último se me ha comunicado por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península el Real decreto que copio.

A Su Magestad la Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir con fecha 18 del actual el Real decreto siguiente: En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la península sobre la conveniencia del establecimiento de una Escuela de Selvicultura como medio eficaz de promover el cultivo y conservacion de los montes y plantíos, he venido en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia del Ministerio de la Gobernacion de la península, se establecerá una Escuela especial de Selvicultura en un punto cercano á la Corte, donde los bosques y los terrenos á propósito para formarlos permitan unir la teoria á la práctica y la aplicacion al principio. = Art. 2.º Un Director cuidará del buen régimen y gobierno del Establecimiento, y este cargo honorífico y gratuito recaerá siempre en personas distinguidas por sus anteriores servicios y categoria. = Art. 3.º La enseñanza correrá á cargo de tres profesores, durará tres años, y se dividirá en dos secciones. = Art. 4.º La primera comprenderá los estudios preparatorios, y la segunda la Selvicultura y la legislacion del ramo de montes. = Art. 5.º Serán estudios preparatorios los elementos de Aritmética, Geometría y Trigonometría necesarios para la inteligencia de la Selvicultura; la medicion y nivelacion de terrenos; el levantamiento de planos Topográficos, y el dibujo lineal que este requiere. = Art. 6.º La Selvicultura se dividirá en dos partes á cargo de otros tantos Profesores. Abrazará la primera aquellas nociones de fisiología vegetal, Botánica y Geognosia que hace absolutamente indispensables el conocimiento del organismo y de la vida de los árboles, su cultivo y aprovechamiento y la legislacion de los montes y plantíos. = Art. 7.º El orden sucesivo de estos estudios, su enlace y distribucion y materias de cada curso en los tres años de su duracion, serán objeto del Reglamento que para esta Escuela se formará por separado. = Art. 8.º Habrá en la Escuela de Selvicultura alumnos internos y externos, y unos y otros estarán sujetos á las mismas asignaturas y Reglamentos. = Art. 9.º El número de alumnos internos no excederá de cincuenta por ahora. = Art. 10.º Los alumnos que hubiesen sido aprobados en las diferentes materias que constituyen la enseñanza de la Escuela especial de Selvicultura,

obtendrán el correspondiente título de Selvicultores, y serán preferidos para ser empleados por el Estado en el ramo de montes y plantíos. = Art. 11 Los que solo hubiesen cursado en esta Escuela los estudios preparatorios para la enseñanza de la Selvicultura, previo el correspondiente exámen y aprobacion, obtendrán el título de Agrimensores, y como tales podrán ejercer esta profesion. = Art. 12. Serán admitidos desde luego al estudio de la Selvicultura los que, habiendo adquirido fuera del Establecimiento los conocimientos previos que esta enseñanza supone, sean examinados y aprobados por los Profesores de la Escuela. = Art. 13. En el Reglamento general de este Establecimiento se expresarán las cualidades que deben concurrir en los alumnos para ser admitidos como tales, y cuanto concierne á los exámenes, aprobacion de cursos y orden interior de la Escuela. Dado en Palacio á 18 de noviembre de 1846. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal. = Y de Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes.

Y he dispuesto se inserte por medio del Boletín oficial para noticia del público y demas efectos. Almería 3 de Diciembre de 1846. = Joaquín de Vilches.

INTENDENCIA.

NUMERO 802.

Don Joaquín Aguilar Intendente y Subdelegado de Rentas de esta provincia.

Por el presente, hago saber: Que para los días diez y seis, diez y nueve y veinte y dos del corriente, de doce á una de su mañana en la oficina de esta aduana, he señalado el primero, segundo y tercer remate de los arbitrios concedidos por S. M. al Ilre. Ayuntamiento de esta Capital para cubrir el déficit del Presupuesto Municipal en el año próximo, consistente en dos rs. en arroba de aceite, doce mrs. en arroba de harina; seis id. en la de mahiz; real y medio en arroba de vino, diez rs. en arruba de aguardiente y un veinte y cinco por ciento de iguales derechos á los que exige la hacienda por su vigente tarifa en las carnes vivas y muertas, que se consuman en dicho término alcabalatorio con sujecion al pliego de condiciones aprobado, cuyo cupo se ha puesto de 34,052 rs. 27 mrs. Almería 7 de Diciembre de 1846. = Joaquín de Aguilar. = Por mandado de S. S., José María de Seijas.

Insértese. = Vilches.

NUMERO 803.

Don Joaquín Aguilar, Intendente y Subdelegado de Rentas de esta Provincia.

Por el presente, hago saber: Que para los días 16, 19 y 22 del corriente y de doce á una de su mañana en la oficina de esta aduana, he señalado el primero,

segundo y tercer remate de los derechos de puertas que se devenguen en el antiguo término alcahalatado de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones formulo por la respectiva Administracion, quien le ha señalado el cupo de treinta y ocho mil docientos ochenta y ocho rs. siete ms. vn. Lo que se hace saber á los efectos convenientes. Dado en Almería á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. = Joaquin de Aguilar. = Por mandado de S. S., José Maria de Sijas.

Insértese. = Vilches.

NUMERO 807

Por Real orden de 25 del mes último se ha aprobado el repartimiento general de los 250 millones de la contribucion de inmuebles, para el inmediato año de 1857. Al comunicármelo en el mismo dia la Direccion general de contribuciones Directas, me previene entre otras cosas, se proceda al nombramiento de los peritos que han de ocuparse de aquel, en los pueblos. En su consecuencia tan luego como reciban W. esta orden harán la eleccion de los que corresponde nombrar á ese Ayuntamiento, y me dirigiran la propuesta de los que debe elegir esta Intendencia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, y en los 1.º y 2.º de la Instrucion aprobada por S. M. en 6 de diciembre siguiente; en el concepto de que para el 12 del actual ha de hallarse en esta oficina la propuesta, con el fin de comunicarles los nombramientos inmediatamente, para que se den á reconocer los peritos en el pueblo, y puedan ocuparse de los trabajos que se les encomiendan, luego que se les Comuniqué el cupo, que será el 18 de este mes, si en ello no ocurriese algun inconveniente de los previstos en el artículo 4.º de la citada Real orden. = Dios guarde á W. muchos años. Almería 1.º de Diciembre de 1846. = P. O., Cosme Joaquin Ortiz Marroquin. = SS. de los Ayuntamientos de la provincia.

Insértese. = Vilches.

NUMERO 808.

D. José Gimenez Muñoz, Magistrado honorario de la Audiencia de Canarias, y Juez de 1.ª instancia de esta Ciudad y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Miguel Ibañes Pérez, vecino de la villa de Felix contra el que estoy procediendo criminalmente por la muerte causada á Miguel Ibañes Carmona, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante, se presente ante mí ó en esta carcel Nacional a tomar traslado y defensa de la culpa que le resulta, que si lo hiciere será oido y guardada su justicia; y en su rebeldia proseguiré en la causa como si estubiese presente sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive y tasación de costas si las hubiese, y

los autos y demas diligencias que en esta causa se hicieran y notificaran en los estrados de esta Audiencia que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que llegue a noticia de todos, y del susodicho, mando pregonar y fijar el presente en Almería á primero de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. = José Maria Gimenez Muñoz. = Por mandado de S. S. Miguel Vazquez Marina, Escribano.

Insértese. = Vilches.

ANUNCIO

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Benitrase por haberla renunciado D. Antonio Maria Domené que la desempeñaba.

Los sujetos que aspiren á obtenerla, presentarán sus solicitudes al presidente de dicho Ayuntamiento dentro de 30 dias contados desde la fecha del Boletín en que se publique este anuncio, pasados los cuales elegirá y nombrará el Ayuntamiento el que considere mas idoneo y merezca su confianza con arreglo á la ley y Reglamento municipal vigente. Almería 5 de Diciembre de 1846. — El Gefe político, Joaquin de Vilches.

INDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares publicadas en el Boletín oficial de la provincia en todo el mes de Noviembre del presente año.

GOBIERNO POLITICO

- Núm. 90. Circular 729. Indulto general por el causamiento de la Reina.
- Idem 730. Exposicion al Sr. Gefe político sobre aprovechamiento de las aguas que se pierden en las angosturas de Galachar.
- Idem 731. Mandando la prision del presunto reo Pablo Campoy Crespo
- Idem 732. Sobre rebo de dos bueyes del pueblo de Charcher provincia de Granada.
- Idem 733. Se saca á subasta el servicio del hospital militar de Málaga.
- Núm. 91. Circular 734. Quinta del 45.
- Idem 735. Idem id.
- Idem 736. Invitando á los pueblos que son deudores el repartimiento provincial para gastos de Beneficencia.
- Idem 737. Mandando la prision del reo Rafael Roa de Tíjola.
- Idem 738. Sobre demanda contra deudores á la leyamentaria de D.ª Isabel Serafina de Cruz.
- Idem 739. Citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes de la sucesion que fundó en esta Ciudad Juan Rodriguez Ruano.

don Antonio Sanchez, mayor	Almeria.
don Manuel Uroz,	id.
don Mariano Roura,	id.
don Carlos Mayor,	id.
don Miguel Vazquez Dsangles,	id.
don Joaquin Rabell Pareras,	id.
don José Iribarne,	id.
don Andrés Gayurt,	id.
don Cristobal Canet,	id.
Manuel Martinez,	id.
don Andres Miguel Yanguas,	id.
Juan Vicente Quesada,	id.
don Antonio Perez Dias,	id.
don Felipe Viciano,	id.
don Francisco Antonio Diez,	id.
don Miguel Vazquez Marin,	id.
don José Leal de Ibarra,	id.
don José Puche,	id.
D. Miguel Fernandez Beloy,	id.
D. Ramon Gonzalez,	id.
D. Juan de Ruñ Andujar,	id.
D. Juan Miguel Maher,	id.
D. José Vivas y Vazquez,	id.
Luis Sanchez Alonso, menor,	id.
Luis Sanchez Alonso, mayor,	id.
don Miguel Perez Percebal,	id.
don José Moya, de	Roquetas.
don Ramon de Casas,	id.
don Pascual Navarro,	id.
Antonio Rodriguez,	id.
Antonio de Cuenca,	id.
don José Quiñones,	Almeria.
Roque Garcia Sanchez,	id.
don Francisco Algarra,	id.
don Antonio Cardona,	id.
don Francisco Felices,	id.
don Lorenzo Vivas,	id.
don Antonio Torrecillas,	id.
don Manuel Romero Garcia,	id.
don Eelipe Burgos,	id.
don Antonio Martinez Morilla,	id.
don Miguel Almanza,	id.
José Arqueros Ruil,	id.
don Juan Campoy Hernandez,	id.
don Francisco de Paula Gomez,	id.
don Joaquin Maria Gomez,	id.
don Vicente Caballero,	id.
don Juan de Medina,	id.
don Leonardo Ortuño,	id.
don José Moreno Villalba,	id.
don José Guisado,	id.
don Antonio Rodriguez,	id.
don Manuel Ferrandiz,	id.
don Mariano Toro,	id.
don Vicente Rodriguez,	id.
don Manuel Pagan,	id.
don Gregorio Torres,	id.
Francisco Lopez,	id.
José Soler Copa,	id.
don Bartolomé Greppy,	id.

don Francisco Antonio Gimenez,	id.
don Manuel de Torres,	id.
Manuel Andujar,	id.
don José Aguilar y Aguilar,	id.
don Roque Garcia,	id.
don Rafael Diez,	id.
don Francisco Villaplana,	id.
don José Genaro Villanova,	id.
don José del Olmo Vivas,	id.
don Francisco Romero Garcia,	id.
don Francisco de Paula Castro,	id.
don Domingo Acilu,	id.
don Joaquin Maria Molina,	id.
don Ramon Gutierrez,	id.
don Antonio Iribarne Perez,	id.
don Mariano Alvarez,	id.
don Joaquin Martinez Ortuño,	id.

Certificamos que la lista precedente contiene los nombres de los ciento setenta y ocho electores que han tomado parte en la eleccion de este día; y siendo el número total de electores de este distrito doscientos cincuenta y cuatro, han obtenido votos para Diputados D. Francisco Gavier de Leon Bendicho, noventa y siete; D. Juan Felipe Martinez Almagro, ochenta y D. Jover, uno. Almeria seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—*José Puche.*—*Antonio Maria Iribarne.*—*Domingo de Acilu.*—*Ramon Gutierrez.*—*Joaquin Maria de Molina.*

DISTRITO DE BERJA.

Lista de los electores que han tomado parte en las elecciones de este día de la fecha en la votacion de un Diputado, con el resumen de los que cada candidato á obtenido, de cuya veracidad y exactitud se certifica el Presidente y Secretarios que suscriben.

D. Agustín Moreno,	Adra.
don Francisco Aquino Amat,	id.
don José Manuel Perez,	id.
don José Maria Güeso,	id.
don José Maria Zapata,	id.
don Fernando Gonzalez,	id.
don Antonio Aquino,	id.
con Francisco Gerónimo de la Cruz,	id.
don Juan Salazar,	id.
don Francisco Gil,	Bayarcal.
don Cándido Blasco,	Adra,
don José Martín,	id.
don Antonio Abiles,	id.
don José Huertas,	id.
don Pedro Balenzuela Paredes,	id.
don Juan Sanchez Ribera,	id.
don Andrés Gomez,	id.
don José Arabi,	id.

- Item 713. Se anuncia nueva subasta para la piedra del desembarcadero.
- Núm. 92. Circular 744. Quinta de 1875.
- Item 745. Se decide la competencia entre el Gefe político de Badajoz y el Juez de 1.ª instancia de Castuera.
- Item. 746. Se decide otra del mismo Gefe y el Juez de 1.ª instancia de Llerena.
- Item. 747 y 748. Mandando la prision de Antonio Vidaña y Vicente Zaragoza.
- Item. 749. Se saca á concurso general la provision de algunos curatos de este Obispado.
- Item. 751. Se anuncia la entrada de la escuela normal para que hagan solicitudes los jóvenes que pueda nombrar este Ayuntamiento.
- Núm. 93. Circular 752. Se aclaran varias circulares sobre arbitrios municipales y provinciales.
- Núm. 94. Circular 754. Decreto de amnistia.
- Item 755. Sobre el remplazo de los Gefes políticos durante sus ausencias ó enfermedades.
- Item. 756. Contrata para la subasta del Boletín oficial en el año de 1847.
- Item. 757. Decídese la competencia entre el Gefe político de Pontevedra y el Juez de 1.ª instancia de Caldas de Reyes.
- Item. 758. Se autoriza al Gobierno para continuar cobrando las contribuciones.
- Item. 759 y 760. Se encarga la prision de varios reos.
- Item. 761. Se anuncia el nombramiento por S. M. de D. Ramon Gutierrez, como Director interino del Instituto.
- Núm. 95. Circular 763. Se decide la competencia entre el Gefe político de Ciudad Real y la audiencia territorial de Alharcete.
- Item, 764. Id. id. entre el Gefe político y el Juez de 1.ª instancia de Alicante.
- Item. 765. Id. id. entre el Director del hospicio de Badajoz y la audiencia del territorio.
- Item. 766. Se manda la prision del desertor Pascual Sanchez, natural de Paterna.
- Item. 767. Se sacan á subasta unas fincas de propios en Huerca-Overa.
- Item. 768. Se citan y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que fundó D. Pedro Ocaña Chavarrias, en el Juzgado de Canjajar.
- Item. 769. Id. id. á la que fundó el Presbítero D. Cayetano Molina, en id.
- Item. 770. Id. id. á la que fundó D. Juan Martinez Guijarro, en id.
- Item. 771. Anunciando el día de las elecciones y local en donde han de verificarse.
- Núm. 96. Circular 772. Convocatoria á Córtes.
- Item. 773. Elecciones para las mismas.
- Item. 774. Para que se considere á la Guardia civil en los actos del servicio como á la tropa del Ejército.
- Núm. 97. Circular 776. Se decide la competencia

- entre el Gefe político de las Islas Baleares y el Juez de 1.ª instancia de Manacor.
- Item. 777. Id. id. entre el Gefe político y el Juez 4.º de 1.ª instancia de Sevilla.
- Item. 778. Entre el Gefe político de Zaragoza y el Juez de 1.ª instancia de Almunia.
- Item. 779. Id. sobre consulta del Fiscal de la audiencia de Barcelona.
- Item. 780 y 781. Se manda la captura de varios reos.

INTENDENCIA.

- Núm. 91. Circular 740. Se suspende la rifa que se está verificando de las minas tituladas la Guerrera y el Rosario.
- Núm. 92. Circular 750. Se anuncia el vencimiento del 2.º trimestre del año economico para pago de contribuciones.
- Núm. 93. Circular 753. Se recuerdan y aclaran varias Reales órdenes sobre atrasos de contribuciones y adjudicaciones á la hacienda de bienes que no se venden.
- Núm. 94. Circular 762. Se anuncia la aprobacion de de arbitrios para este Ayuntamiento.
- Núm. 96. Circular 775. Anunciando la conclusion del contrato de la renta de la sal.
- Núm. 97. Circular 782. Se llama á D. Ramon y D. Nicolas Gonzalez por la Subdelegacion de este partido.
- Item 783. Anunciando á los pueblos que tengan presentadas en la antigua Contaduria de Rentas libranzas de la pagaduria militar que acudan á recogerlas.

INTENDENCIA MILITAR.

- Núm. 91. Circular 741. Se saca á subasta el servicio militar de la plaza de Cadiz.
- Núm. 97. Circular 785. Se saca á subasta el servicio de los hospitales militares del distrito de Galicia.

INSPECCION DE MINAS.

- Sobre las formalidades que han de preceder para las denuncias y calicatas en término de propiedad particular.

Almería: Imprenta de los SS. Vergara y Compañía.
Plaza de San Juan número 12.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO POLITICO.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES.

CIRCULAR N.º 49

DISTRITO DE ALMERIA.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion del Distrito de esta Capital para Diputado á Cortes en el dia de la fecha.

D. Joaquin de Vilches,	Almeria.	Francisco Lopez Rubio,	id.
D. Jose de Vilches,	id.	Luis Berdegay,	id.
D. Pascual Meca,	id.	José Moya Ortega,	id.
D. Andres Fernandez de Beloy,	id.	Juan de Robles,	id.
D. José Maria Perez,	id.	José de Cea,	id.
D. Joaquin Ramon,	id.	Francisco Mora,	id.
D. Joaquin de Campos,	id.	Miguel Rodriguez,	id.
D. José Medina Gimenez,	id.	Pedro Viciado,	id.
D. Francisco Morales, de	Roquetas.	don José Ledesma,	id.
D. Juan de Mata Garcia,	Almeria.	don Antonio Andujar, mayor,	id.
D. Juan Antonio Gimenez,	id.	Francisco Caparros,	id.
D. Francisco Albares Soria (a) Casimiro,	id.	Francisco Ferror,	id.
D. José Casinello,	id.	don Bernabé Moreillo,	id.
D. Rafael Gimenez,	id.	Antonio Andujar, menor,	id.
Andres Rodriguez Redondo.	id.	Sr. Marqués de Torrealta,	id.
D. José Martinez Ortuño.	id.	Andres Capel.	id.
D. Juan Gonzalez,	id.	(Antonio) Miguel Sanchez,	id.
D. Juan de Quesada,	id.	Gerónimo Mayoral,	id.
D. José Miguel Morcillo,	id.	don Juan Oña,	id.
D. José de Toro,	id.	Francisco Becerra,	id.
Francisco Ortega Ferrer,	id.	Francisco Albares,	id.
D. Carlos Martinez Jurado,	id.	don Joaquin Andreu,	id.
D. Manuel Doucet,	id.	Pedro del Aguila,	id.
don Juan Pastor,	id.	Juan de Galbez,	id.
don Manuel Lopez Santisteban,	id.	Juan Cortés,	id.
don Fernando Gomez Talavera,	id.	Juan Berdegay,	id.
don Francisco Jover,	id.	Manuel Sanchez,	id.
don José Maria Rubio,	id.	Valentin Hernandez.	id.
don Antonio de Campos,	id.	Antonio Ramirez Garcia,	id.
don Luis de Mora,	id.	don José Bordiu,	id.
don Francisco Nuñez del Pino,	id.	Gabriel Perez Limones,	id.
don Manuel Villalobos,	id.	don Francisco Perez Moreno,	id.
Cristobal Cañadas,	id.	don Luis Lopez Quesada,	id.
don Miguel de Benavides,	id.	don Francisco de Paula Gimenez,	id.
don Juan Garcia Martinez,	id.	don José Perez Dias,	id.
don Manuel Sanchez Petrandiz,	id.	don Francisco Gomez Gil,	id.
Juan Perez Sanchez,	id.	don José Jover,	id.
Diego Quesada,	id.	don Gerónimo Gener,	id.
José Guerrero.	id.	don Antonio Martinez Jurado.	id.
don Rafael Hernandez Camin,	id.	don José Martinez Morilla,	id.
Francisco Andujar,	id.	don Francisco Orozco,	id.
don José Martinez Almagro,	id.	don Juan Lopez Sagredo,	id.
don Joaquin Gomez Puche,	id.	don Santiago Scheidnagel.	id.
don Manuel Martinez,	id.	don Juan Lavilla,	id.
don Ramon Bocanegra,	id.	don Joaquin Fernandez,	id.
Bonifacio Andujar,	id.	Francisco José Ramon,	id.
don José Vivas Viciado,	id.	don Estevan Gimenez,	id.
don Miguel Perez Tripliana,	id.	don Vicente Duomovich,	id.
		Antonio del Aguila Galbez,	id.
		don Juan Bautista Casinello,	id.
		Juan Lopez Ubeda,	id.
		Juan Nepomuceno Lopez,	id.
		Indalecio José Ramon,	id.

Francisco Rodriguez Rivas.	id.	don Francisco Miguel Carrion.	id.
Rodrigo Carreño.	id.	don Joaquin Godoy.	Fondon.
don Juan Lirola.	id.	don Andres Restoy.	id.
Isidro Gonzalez.	Fondon.	don Gabriel Callejon.	Dalias.
don Nicolas Utrera.	Adra.	don Francisco Callejon.	id.
don José Maria Bogas.	id.	don José Raimundo Guillen.	id.
don Ramon Salinas.	id.	don Pedro Antonio Garcia.	id.
don José Garcia.	id.	don Gabriel Gomez.	id.
don Ramon Godoy.	id.	don Miguel Suarez.	id.
don Francisco Barranco Medina.	id.	José Isidro Guillen.	id.
don Francisco Segado.	id.	don Salvador Fornieles.	id.
don José Antonio Manzano.	id.	don Juan Gabriel del Moral.	Fondon.
don Juan Gomez.	id.	don Francisco Rubio.	Dalias.
José Valverde Escudero.	id.	don Francisco Montoya.	id.
don Francisco Güeso.	id.	don Antonio Aranda.	id.
José Maldonado Galdeano	id.	don Francisco Salmero.	id.
Gabriel Martinez Mora	Alcolea.	don Tesifon Oliver.	Berja.
Antonio Martinez Mora.	id.	don José Martinez Aranda.	Dalias.
don Francisco Felin.	Adra.	Baltasar Fornieles.	id.
don Antonio Llorca.	id.	Baltasar Martin.	id.
Francisco Fernandez Galdeano.	id.	Ramon Ruiz.	id.
don Rafael de Rojas.	id.	don Gabriel Moral.	id.
don Nicolas Perez.	id.	don Blas Lopez.	id.
don Francisco Bazquez Capilla.	id.	don Felipe Garcia Laines.	id.
don Nicolas Salinas.	id.	don Bernardo Góngora.	id.
don Manuel Lupion.	Berja.	don Francisco Ruiz.	id.
don Antonio Martinez.	Alcolea.	don Luis Callejon.	id.
don Pedro Bris.	id.	don José Garcia.	id.
don Narciso Hostench.	id.	don Alejo Martin.	id.
don Francisco Barranco Manrique.	id.	don José Montoya.	Dalias.
don Manuel Fernandez.	id.	don José Callejón.	id.
don José Eernandez.	id.	don Miguel Fuentes.	id.
don José Enema.	Adra.	don Francisco Fuentes Suarez.	id.
don Antonio Soto.	Berja.	don Bernardo Espinosa.	id.
don Manuel Alcova.	id.	don Francisco Fernandez Diaz.	id.
don Francisco Paula Fernandez.	Alcolea.	don Gabriel Peralta.	id.
Antonio Rodriguez.	Bayarcal.	don Gabriel Barranco.	id.
don Francisco Perez Morales.	Berja.	don José Lirola Gaitán.	id.
don Pedro Valenzuela Valverde.	Adra.	don Francisco Maldonado Góngora.	id.
don Pedro Chacon.	id.	don Antonio Maldonado Góngora.	id.
don Bartolomé Cuchi.	Berja.	don Francisco Godoy.	id.
don Eustaquio Cueto.	id.	don José Rubio.	id.
don José Alejo Bernet.	id.	don Eugenio Peralta.	id.
don Estevan Garcia.	id.	don Melchor Martin.	id.
don Pedro Oliver.	id.	don Francisco Toribio Baena.	id.
don Joaquin Triviño.	id.	don Francisco Martinez Joya.	id.
don Luis Vazquez.	id.	don José Fornieles.	id.
Juan Gimenez Fernandez.	id.	don Francisco Góngora.	id.
don Francisco Ibarra.	id.	don Luis de Rubio.	id.
don Francisco Balbuena.	id.	don Francisco Bonillo Morales.	Berja.
don Mariano Ibarra.	id.	don Carlos Ibarra.	id.
don José Criado.	Dalias.	don Juan Manuel Murillo.	id.
don Salvador Espin.	Berja.	don José Joya Velazco.	id.
don Antonio Fernandez.	Alcolea.	don Antonio Garcia Torres.	id.
don Francisco Sanchez Lozano.	Berja.	don Pedro Cueto.	id.

Número total de votantes... 138.

Han obtenido los votos anteriores

D. Miguel Chacon y Duran, 87.
D. Luis Sartorius, 41.

Berja 6 de Diciembre á las seis y media de la tarde de 1846.—El Alcalde Presidente. *Nicolas del Moral*.—*Antonio Maria Vazquez*.—*Serafin Rubio*.—*Juan de Cuesta*.—*Juan Manuel Sanchez*.

PARTIDO DE GERGA.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputado á Corte en este Distrito, con espresion del nombre y domicilio de cada uno segun se previene en el artículo 47 de la ley electoral vigente.

D. Antonio Martinez,	Canjayar.
don Luis de Gualda,	Alhabia.
don José Antonio Cortés,	Huécija.
don Antonio de Horta,	Bentarique.
don Francisco Esteban Abuet,	Canjayar.
don Damian Horta de la Casa,	Bentarique.
don Antonio Sanchez Martinez,	Canjayar.
don Andres Casas Monteagudo,	Alhabia.
don Miguel Moreno,	Ohanes.
don Indalecio Garcia Escames,	Alhabia.
don Pedro Muñoz,	Illar.
don Francisco Ruiz Rivero,	Alhabia.
don Francisco Paula Muñoz,	id.
don Marcos Hernandez,	Ohanes.
don Juan Carretero Carretero,	id.
don Miguel Felix Carretero,	id.
don Francisco Carretero Castell,	id.
don José Sebastian Hernandez,	id.
don Rafael Ferre,	id.
don Nicolas Leseduarté,	id.
don Juan Diego Andres Tortosa,	Bentarique.
don Miguel del Rey,	Canjayar.
don Alejo de Cruz,	id.
don Pedro Ramirez,	id.
don Francisco Ruiz Ruiz,	id.
don Antonio Manuel Sanchez,	id.
don José Maná Ejea,	id.
don José Vieiana Ruiz,	id.
don Juan Hernandez Ortiz,	id.
don Antonio Miguel de Campos,	id.
don Joaquin Navarro,	Almócita.
don Pascual Lopez Ruiz,	Beires.
don Francisco Porras,	Alsoduz.
Juan Garcia Martinez,	Fiñana.
Juan Abad,	id.
Antonio de Rubio,	id.
Antonio Garcia Idalgo,	id.
José Matilla,	id.
Luis Garcia Perez,	id.
don Ramon Obispo,	id.

Leandro Morales,	id.
Alonso Nieto,	id.
Gavino Martinez,	id.
don José del Rosal,	id.
don Antonio Morales Garcia,	id.
don Francisco Antonio Peral,	id.
don Luis Diaz Salido,	id.
don Francisco Robira Ruiz,	Illar.
don Francisco Robira Casas,	id.
don Ramon Casas,	id.
don Miguel Buena,	Padules.
José Cobos,	id.
don Cristobal Lozano,	id.
Alejandro Abad,	id.
don Basilio Ramos Gimenez,	Alhabia.
don Juan Gerónimo Castellon,	id.
don Francisco Moratalla,	Abrucena.
don José Moratalla,	id.
Juan Martinez Enriquez,	id.
José Latorre,	id.
Ramon Salvador,	id.
don Manuel Lao,	id.
Antonio Lopez Ramos,	id.
José Ocaña Gonzalez,	id.
Lucas Lao Lopez,	id.
don Blas Carmona Garcia,	Velesigue.
don Francisco Martinez Fuentes,	id.
don Juan Acedo Esteban,	id.
don Diego Leon,	Alboloduy.
don Gaspar Salvador Lopez,	Instincion.
don Francisco Casas Salvador,	id.
don Juan Casas Salvador,	id.
don Andres Delgado,	id.
don Alejo Alex,	id.
don Antonio Salvador Lopez,	id.
don Francisco Santander Castillo,	Escoltar.
don Felipe Gallego Gomez,	Fiñana.
don Juan Antonio Godoy,	Alhabia.
don José Andres,	Illar.
José Gomez Castellano,	Abia.
don Diego Moya Gonzalez,	id.
Antonio Ocaña Gonzalez,	id.
Juan Fernandez Castellano,	id.
Antonio Ortiz Muriana,	id.
don Antonio Herrerias Padilla,	id.
Juan Rodriguez Hernandez,	id.
don Alonso Lozano,	id.
don Francisco Martinez,	id.
don Vicente Martinez,	id.
don Juan Lozano,	id.
don Domingo Gallego Gomez,	Fiñana.
Gerónimo Gonzalez Perez,	Gergal.
José Iglesias Vicente,	id.
Rafael Blanes,	id.
don Antonio Garcia Diaz,	Nacimiento.
don Andres Blanes Gil,	id.
don José Beltran,	id.
don José de Tevar Romero,	Huécija.
don Antonio Muñoz,	id.
don José Maria Amat,	id.

don José Guerrero,	Doña Maria.
José Isidro del Soriano,	id.
don Juan Castillo Latorre,	id.
don José Castillo,	id.
Francisco Laó Lazaro,	id.
don Juan Pastor,	Doña Maria.
don José Carvera,	Oreja,
don Francisco Justo Hernandez,	id.
don Francisco Lopez Laó,	id.
don Francisco Oreaña Medina,	id.
don Francisco Lazaro Latorre,	Doña Maria.
don Basilio Martinez,	Alboloduy.
don Luis Valverde Simon,	id.
don Juan Rodriguez,	id.
don Antonio Ayala Lopez,	id.
don José Maria Blanes,	id.
don José Paniagua,	id.
don José Blanes Milan,	id.
don Andres Blanes Blanes,	id.
Juan Ibañez Uroz,	Gergal.
José Ortega Parra,	id.
don Antonio Membribe Perez,	id.
don Miguel Angeles Escorya,	id.
don José Montero Salazar,	id.
don Juan José Moysa,	Abla.
don Diego Maria Garcia,	Alhabia.
don Juan Antonio Enrique,	Alboloduy.
don Pantaleon Garcia Rume,	Gergal.

Verificado el escrutinio, resultó que D. Diego Maria Garcia, ha obtenido ochenta y siete votos, y D. Juan Felipe Martinez Almagro, cuarenta y uno, que son los ciento veinte y ocho Electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, certificando su veracidad y exactitud los infrascritos. Gergal seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Presidente. *Pedro Espinar Fernandez Delgado.*—*Diego Maria Garcia.*—*Juan Antonio Enriquez.*—*José Gallego y Gomez.*—*Pantaleon Garcia Lame,*

DISTRITO DE SORBAS.

Lista de los Electores que han tomado parte en la Eleccion de Diputados á Córtes en el Distrito Electoral de Sorbas, hoy dia seis de diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.

Don Andres Sanches,	Nijar.
don Manuel Martínez,	id.
don Alfonso Galera,	Alcudia.
don Bernabé Guerrero,	id.
don Trinidad Fernandez,	Cantoria.
don Juan Zamora Segura,	Carbonera.
don Juan de Cuellar Sanchez,	Cantoria.
don Jacinto Segovia Pintor,	id.
don Francisco Cayuela Hernandez,	Carboneras.
don Joaquin Perez Lozano,	Cantoria.
don Manuel Perez Sanchez,	id.

don Diego Jimenez Fernandez,	id.
don Isidro de Fuentes,	Carboneras.
don José Antonio Caperras,	id.
don Francisco Rodriguez,	id.
don Joaquin Delgado Alcaraz,	Tabernas.
don Cayetano Cruz,	Cantoria.
don Pedro Miguel Atienza,	id.
don Juan de Oña,	Tabernas.
don Luis Martinez,	Cantoria.
don Juan Antonio Nieto,	Turrillas.
don Miguel Gonzalez,	Tabernas.
don Gaspar Aguilar,	id.
don Manuel Berbel,	id.
don Juan Lozano Guisado,	id.
don Rafael Moreno Rodriguez,	id.
don Antonio Miguel Aguilar,	id.
don José Roman Fenoy,	id.
don Gines Gilavert,	Arboleas.
don Pedro Mellado Fenoy,	id.
don José Martinez,	Senés.
don Ramon Martinez Garcia,	id.
don Francisco Rodriguez Moreno,	Cantoria.
don Jacinto Pintor Moreno,	id.
don Francisco Antolin Martinez,	Senés.
don Juan Siles Saez,	Uleila.
don Lorenzo Matuzana,	id.
don Juan Sanchez Artero,	id.
don Juan de Rueda,	id.
don Juan Ramon Gomez,	Arboleas.
don Ramon Saez,	Uleila.
don Antonio Mellado Gomez,	Arboleas.
don Diego Garcia Gomez,	id.
don Alonso Gomez,	id.
don Francisco Perez Peña,	Uleila.
don Diego Llorente Alacet Albacete,	Sorbás.
don Miguel Lopez,	Arboleas.
don Pedro Castellano Cañadas,	id.
don Silverio Garcia,	Cantoria.
don Julian Garcia Gil,	id.
don José Ramos,	Uleila.
don Bernardo Gimenez,	Cantoria.
don Alejandro Gimenez Garcia,	id.
don Manuel Maria Gimenez,	id.
don Gabriel Sanchez,	Tahal.
don Joaquin Sanchez,	id.
don José Ramon Sanchez,	Uleila.
don Francisco Rodriguez Ambel,	Arboleas.
don Baletin Bonillo Martinez,	id.
don Salvador Rodriguez Moreno,	id.
don Jaime Parra Vallerta,	Zurgena.
don Pedro Navarro Bonillo,	id.
don Agustin de Gea Morales,	id.
don Raimundo de Gea Rodriguez,	id.
don Antonio Perales Muñoz,	id.
don Juan Gimenez Segura,	id.

don Pedro Dominguez Segura.	id.
don Ramon de Gea.	id.
don Francisco Sanchez Parra.	id.
don Juan Salvador Sanchez Segura.	id.
don Antonio Lorca Parra.	id.
don Antonio Mateo Gea.	id.
don Cristobal Muñoz Gimenez.	id.
don Agustín Segura Herrera.	id.
don Cristobal Garcia Parra.	id.
don Agustín Iniesta Llamas.	id.
don Francisco Garcia Sanchez.	Nijar.
don Francisco Gomez Muñoz.	Arboleas.
don Juan Sanchez Siles.	Uleila.
don Diego Moreno.	Tabernas.
don Antonio Rubol.	id.
don Roque Gilabert Gomez.	Arboleas.
don Diego Antonio Rubio	Tahal.
don Joaquin Rubio.	id.
don Juan de Gea.	id.
don Pedro Tomas Rubio.	id.
don Francisco Llorente Galera.	Nijar.
don Rafael Usera.	Sorbas.
don Rafael Muñoz Cano.	Uleila.
don José Antonio Garcia.	id.
don Diego Sanchez Fernandez.	id.
don Juan Soriano Sanchez.	id.
don Antonio Blaues.	Nijar.
don Nicolás Llorente.	Sorbas.
don Pedro Galera Garcia.	id.
don Alejandro M. ^a Gimenez Sanchez.	Cantoria.
don José Maria Gimenez.	id.
don Francisco Llorente Garcia.	Sorbas.
don José Antonio Garcia, Presbítero.	id.

Cuyos individuos son los únicos que han tomado parte en el presente día de los ciento cincuenta Electores de que se compone este distrito.— El presidente.— Diego Llorente.— José Maria Sevastian.— Juan Piqueras Amerigo.— Juan Llorente Galera.— Rafael Garcia.

Resumen de los Candidatos que han obtenido Votos en el distrito Electoral de Sorbas en el presente día, segun se espresa:

PARA DIPUTADO.

Don Diego Llorente Galera, con 99 votos Sorbas 6 de diciembre de 1846.— Diego Llorente.— Jose Maria Sevastian.— Juan Llorente Salero.— Juan Piqueras Amerigo.— Rafael Garcia.

DISTRITO DE TIJOLA.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutado-

res que componen la mesa del distrito electoral de esta villa, certifcan: Que del resumen general de votos hecho en el día de la fecha, resulta que han tomado parte en la eleccion de Diputado a Cortes, por el mismo los electores siguientes, habiendo obtenido votos para Diputados los sujetos que al final se espresan.

José Molina Linares.	Albanchez.
Juan Guerrero Garcia.	
Joaquin Garcia Capel, menor.	
José Linares Torres.	
Juan Linares Capel.	
Antonio Jose Garcia Molina.	
José Crisol Bomale.	
Pedro Molina Utrera.	
Francisco Torres Avellaneda.	
Jesús Linares Torres.	
don Alejo Capel Saez.	
Antonio Cortes Cortés.	
Genaro Garcia Utrera.	
Lazaro Molina Linares.	
don Isidoro Saez Gimenez.	
Apolinario Molina.	
don Vicente Perez.	
don Damian Saez Garcia.	
Mariano Ballesta Molina.	
Miguel Domené Lopez.	
Antonio Saez Capel.	
Miguel Alonso Lopez.	
Gines Garcia Utrera, mayor.	
Pedro Bernabé Cortes.	
don Pedro Saez Capel.	
José Molina Molina de Lucia.	
Faustino Saez Garcia.	
Aurelio Torrecillas Avellaneda.	
don Miguel Garcia Salas.	
don Joaquin Cortes Capel.	
José Ramon Lopez Garcia.	
don Felipe José Rubio.	Bacares.
don Cristobal Miralles.	
Antonio Ortega Martinez.	
Antonio Garcia Gimenez.	
Martin Romero.	
don Felipe Carvajal.	
don José Sola Heredia.	
don Isidoro de Sola.	
Manuel Perez Gimenez.	
Andres Rubio Perez.	
don Juan Martinez Carvajal.	
don Joaquin del Olmo.	
don Amancio Fabrega.	
don José Rodriguez Rubio.	Baysaque.
don Juan José Capel Cortes	Cobdar.
don Juan Bautista Capel Capel.	
Gerónimo Molina Utrera.	
don Tiburcio Molina Torrecillas.	
don Miguel Susano Capel Navarro.	
don Joaquin Elias.	Cercos.
Francisco Alias Saez.	
don Juan Alias.	

don Francisco Ramon Valdes.
 don Antonio Manuel Liria Sanchez.
 don Diego Maria Liria Medina.
 don Ventura Liria Dominguez.
 don Antonio Gimenez Gimenez.
 don Bartolome Carrillo.
 don Juan Molina Sorroche.
 don Rafael Molina Sorroche.
 Romualdo Encinas.
 Manuel Maria Lorente.
 Jose Antonio Gallardo.
 don Rafael Sebastian.
 Joaquin de Cruz.
 don Francisco Martinez.
 don Diego Pastor.
 Salvador Domene.
 Ramon Perez.
 Bartolomé Soriano.
 Juan de Rueda.
 don Manuel Rueda.
 don Ambrosio Sicilia.
 don Crispin de Cuellar.
 don Manuel Medina.
 don Antonio Requena.
 don tomas de Tapia.
 don Tose Manuel Requena.
 don Manuel Francisco Requena.
 don Agustin M.ª Lopez.
 don Manuel Martinez Molina.
 don José Maria Masegosa.
 Francisco Reche Bautista.
 Andres Gatera Martinez
 Andres Martinez Oliver, menor.
 Andres Martinez Oliver, mayor.
 don Antonio Sanchez Rodriguez.
 José Antonio Romero Carrascosa.
 Vicente Galera Sanchez.
 Diego Alonso Vente.
 Juan Aran Reche.
 don Antonio Bautista Sanchez,
 don Pedro Tadeo Gallego.
 Antonio Reche Martinez.
 Gregorio Bautista Bautista.
 Francisco Martinez Sola.
 Juan Reche Reche, menor.
 José Lopez Sanchez.
 Roque Rodriguez Carreño.
 Antonio Ruiz Milan.
 Leandro Gonzalez Diaz.
 don Antonio Rodriguez Garcia.
 don Dionisio Simon Carriou.
 Francisco Torres Reche.
 Antonio Galera Sanchez
 Pedro Serrano Martinez.
 Domingo Martinez Sola,
 Gines Rodriguez Martos mayor.
 José Masegosa Sanchez.
 Antonio Oliver Garcia.
 Antonio Martinez Oliver hijo de Domingo.
 Juan Martinez Sola.

Finos.

Lugar.

Lucar.

Macaol.

Olula del Rio.

Oria.

don Domingo Martinez Oliver
 Anstia Ramon Romero
 Francisco Martinez Sanchez.
 don Francisco Verlosa Galera.
 Diego Martinez Sanchez, menor.
 don Pedro Julian Moreno.
 Cayetano Moreno Gonzalez.
 don Joaquin Cabrero.
 don Gines Muñoz Serrano.
 don Pablo de Torres.
 don Benito Fernandez.
 Francisco Perez Inojo.
 don Antonio Rubio Corral.
 don José Manuel Yelamos.
 Juan Herrero Yelamos.
 don Francisco Paula Mateo.
 don José Corral Yelamos.
 don Antonio Perez Rubio, menor.
 don Juan de Mata Llorente.
 don Juan Bautista Rodriguez.
 don Manuel Corral Perez.
 don Manuel Martinez Perez.
 Antonio Martinez Martinez.
 José Castaño Lorenzo.
 Antonio Martinez Domene.
 José Martinez Perez.
 Gregorio Perez Arriaga.
 Antonio Corral Requena.
 Francisco Blanque Lopez.
 Diego Corral Perez.
 don Domingo Perez Herrerias.
 Antonio Ceferino Domene.
 Juan Ignacio Perez.
 José Fernandez Gonzalez.
 German Martinez.
 Francisco Castaño Perez.
 Manuel Domene Sanchez.
 Andres Corral Corral.
 José Iglesias.
 José Roda Dominguez.
 Antonio Cano Rubio
 don Francisco Paula Fernandez.
 don Manuel Garcia Camacho.
 Pedro Sanchez Mena.
 Diego Alonso Molina.
 Pedro Sicilia.
 Antonio Lopez Lopez.
 don José Gimenez Sicilia.
 don Juan Ignacio Cañabate.
 don José Perez de los Rios.
 don Andres Egea.
 don José Martinez,
 Antonio Azor Garcia.
 José Lopez.
 Julian Domene.
 José Antonio Domene.
 Pedro Domene Martinez.
 Antonio Marin.
 don José Maria Lopez.
 don Francisco Dias Martinez.

Partaiba.

Purchena.

Seron.

Sierro.

Somontin.

Suffi.

Tijola.

Urcal.

don Francisco Javier Serrano.
 don Antonio Serrano Alonso. Urcenal.
 don Manuel Bauffsta Recina.
 don Blas Antonio Gimenez Bargas.
 don Nicolas Espinosa Bidao.

Y las personas que han obtenido votos para Diputados han sido las siguientes: D. Miguel Roda y Roda ciento dos votos. D. Juan Antonio Almagro Setenta y cuatro votos. D. José Genaro Villanova un voto. Y una papeleta inutilizada por no estar el nombre inteligible.

Está conforme con el acta de escrutacion á que nos referimos. Tifula seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.=Presidente, José María Lopez.= Srio. escrutador, José Luis Carrillo.= Srio. escrutador, José Antonio Sanchez.= Srio. escrutador, Manuel Francisco Requena.= Joaquín Cabronero, Srio.

DISTRITO DE VERA.

Lista de los electores que han concurrido á la votacion del Diputado á Cortes por este 7.º distrito en la eleccion de este dia, y del resumen de votos que cada candidato ha obtenido.

Don José Perez Perez.	Cuevas.
don Francisco de Paula Soto.	id.
don Andres Alarcon Barrera.	id.
don Antonio Manuel Campos.	id.
don José Campoy Alarcon.	id.
don José Victoria,	id.
don Antonio Bonifacio Lacruz,	id.
Salvador Garcia Navarro,	id.
don Antonio Pernia Martínez,	id.
don Francisco Alarcon Barrera,	id.
don Pedro Sanchez Guevara,	id.
don Nicolas Gimenez Muñoz,	Mojacar.
don Pedro Grima Morales,	id.
don Andres Alarcon Gomez,	Cuevas.
don Diego Suazo.	Mojacar.
don Bartolomé Carrillo Gallardo,	id.
don Diego Mula Rus,	Cuevas.
don Mateo Perez Abellan,	id.
Ventura Collado Navarro,	id.
Pascual Sevilla Torres,	id.
don Alonso de Mula Fernandez,	id.
Jines Ponce Gomez,	id.
Joaquin Martínez Ros,	id.
don Diego Flores Flores,	id.
don Gabriel Abellán Abellan,	id.
don Diego Cano Brabo,	id.
don Miguel Flores Flores,	id.
don Andres Gomez Marquez,	id.
don Diego Pelegrin Alarcon,	id.
José Valero Martínez,	id.
Lorenzo Collado Segura,	id.
don Francisco Ponce Soler,	id.

don Gines Navarro Herena,	id.
don Gabriel Abellan Flores, menor,	id.
don Diego Agüera,	id.
Yelipe Guirao Guevara,	id.
José Mulero Ortega,	id.
Ramon Laor,	id.
Miguel Valero Caparros,	id.
Mateo Ortega Nuñez,	id.
Miguel Segura Guevara, mayor,	id.
Pedro Perez Ortega,	id.
don Andres Brabo Martinez, menor,	id.
Diego Navarro Martinez,	id.
José Martínez Castellon,	id.
Pedro Navarro Fernandez,	id.
don Bartolomé Alarcon,	id.
don Diego Segura Guevara	id.
don Pedro Berrueso Soler,	Vera,
don Juan de Castro Soler,	Cuevas,
don Diego Avellan Flores,	id.
Francisco Cervantes, Garcia,	Vera.
Antonio Gerez Gonzalez,	id.
Feliz Martinez Aznar,	Vera.
Miguel Pelegrin Gonzalez,	id.
Cristoval Segura,	Turre
Anáres Piñero,	id.
Antonio Fernandez Perez,	id.
don José Martínez Soler,	Antas.
don Juan Contreras,	id.
don Francisco Molina Orozco,	id.
don Gines Antonio Lopez Ramos,	Lubrin.
don Gines Segura,	id.
don Juan Bautista Lopez Ramos,	id.
don Francisco Urréa Ramos,	id.
don Juan Francisco Urrea,	id.
don José de Campos Fernandez,	id.
don José Lopez Ramirez,	id.
don Francisco Imbernon Martinez,	id.
don Diego Ramon Campoy,	Vera.
don Antonio Garcia Perez,	id.
José Simon Roca,	id.
don Blas Gonzalez Cervantes,	id.
Roque de Torres Soler,	id.
Francisco Céspedes Fernandez,	id.
Luis Toledo Morales,	id.
José Gerez Soler,	id.
Francisco Reyes Orozco,	id.
Juan Nuñez Guerrero,	id.
José Gerez Haro,	id.
Juan Gerez Gil,	id.
Salvador Gallardo Simon,	id.
Rodrigo de Céspedes Martinez,	id.
Juan Fernandez Rubio,	id.
don Pedro Escames Segura,	id.
Pedro Simon Ballesteros,	id.
don Juan Ruiz Requena,	id.

Fernando Cervantes Gerez,	id.
Juan Miguel de Haro Soler,	id.
don Diego de Haro Soler,	id.
don Francisco de Paula Haro,	id.
don José de la Torre Campoy,	id.
don Felipe de Soto Bivaja,	id.
don Alonso Caparros Segura,	id.
don Antonio Torres Aguirre,	id.
don Juan Antonio Orozco Bañon,	id.
don Francisco de Paula Ballesteros,	id.
don Pedro Pablo Parraga,	id.
don Diego Brabo Abellan,	id.
don Asencio Fernandez Mula,	id.
don Gervasio Hostench,	id.
Felipe Garcia Galera,	Cuevas.
don Francisco Cervantes Martinez,	Turre.
Alonso Simon Carrique,	id.
don Pedro Valero Llerena,	id.
Juan Alfonso Vizcaino,	id.
Gines Valero Llerena,	id.
Simon Rodriguez Cano,	id.
Pedro Marquez,	id.
Juan Piñero Simon,	id.
don Alfonso Medina Yañez,	id.
José Gallardo Guerrero,	id.
Francisco Garcia Saez,	id.
Francisco Ruiz Perez,	id.
don Torcuato Martinez,	id.
don Feliz Zamora Navarro,	Vera.
don Miguel Gimenez Albarracin,	id.
don José Daza Garcia,	id.
don Juan Ramon Flores,	Vera,

RESUMEN DE VOTOS QUE CADA CANDIDATO HA OBTENIDO.

don Ramon Orozco Gerez, 119.

Los abajo firmados Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de este distrito. Certificamos: Que la precedente lista, formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 51 de la ley vigente de 18 de Marzo de este año, es veráz y esacta en todas sus partes. Y para que así conste damos la presente que firmamos en Vera á seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Presidente, Pedro Pablo de Parraga.—Francisco de Paula Ballesteros, Srio. escrutador.—Alfonso Caparros, Srio. escrutador.—Juan Antonio Orozco, Srio. escrutador.—Antonio de Tores y Aguirre, Srio. escrutador,

DISTRITO DE VELEZ-RUBIO.

Electores que han tomado parte en este dia primero de eleccion para la de Diputados á Corte.

Doncisclo D. Julian Lopez Serna,	Velez-Rubio.
don Francisco Perez Miron,	id.
don Francisco Buzo,	Albox.
don Herminegildo Gonzalez,	Huerca.
don Antonio Bernal,	Velez-Blanco.
don Juan Roque Rubio,	Albox.
don Luis Navarro Garcia,	id.
Sr. don Ginez M.ª Velmonte,	Velez-Blanco.
don Antonio Sanchez Molina,	Velez-Rubio.
don Ramon Perez Segura,	id.
don Luis Navarro Navarro,	Albox.
don Ramon Perez Sanchez,	Velez-Rubio.
don Francisco Gimenez Quesada,	Albox.
don Joaquin Garcia Miron,	Velez-Rubio.
don Gregorio Simon Perez,	id.
don Pedro José Simon Simon,	Albox.
don Luis Soto Gasque,	Velez-Rubio.
don Juan Martinez Garcia,	Velez-Blanco.
don Antonio Martinez Carricondo,	Velez-Rubio.
don José Aliaga Blasquez,	Maria.
don Francisco Gomez Sanchez,	id.
don Antonio Navarro Garcia,	Velez-Rubio.
don Francisco Motos Lopez,	Maria.
don Jaime Valler,	Huerca.
don Antonio Dias Serrano,	Maria.
don José Sanchez Garcia, mayor.	Albox.
don José Mateo Serrano Motos,	Maria.
don Domingo Arrex Campos,	id.
don Tomas de Motos Lopez,	id.
don Mignel Sauchez Gris,	Huerca.
don Juan Serrano Fernandez,	Maria.
don Jaime Sanchez Parra,	Huerca.
don José Juan Viudez,	id.
don José Maria Trigueros,	Maria.
don Fernando Serrano Fernandez,	id.
don Miguel Alcaina Rubio.	id.
don Juan José Aliaga Blasquez,	id.
don Alonso Garcia Sanchez,	Huerca.
don Antonio de Merlos Martinez,	Maria.
don Francisco Aliaga Diaz,	id.
don José Antonio Granados Bervel,	Albox.
don Miguel Boria Serrano,	Maria.
don Bartolomé Garcia Casoria,	Albox.
don Domingo Rubio Serrano,	Maria.
don Juan Diaz Serrano,	id.
don Antonio Serrano Serrano,	id.
don Juan Domingo Gallardo,	id.
don José Gimenez Quesada,	Albox.
don Juan Lopez Navarrete,	id.
Sr. D. José Fernandez Segura,	Huerca.
don Diego Pardo Bervel,	Albox.
don Segundo Ibarra,	Huerca.
don Francisco Torrecillas Garcia,	Velez-Blanco.
don Bartolomé Sanchez Garcia,	Albox.
don Diedo Miguel de Mena Perez Monte,	Huerca.
don Luis Garcia Alarcon.	Albox.
don Mannel Diaz Lopez, mayor	Velez-Blanco.
don Gerónimo Ortega Vilar,	Huerca.
don José Garcia Carrillo,	Albox.
don Juan de Martos Pardo,	id.

don Antonio Uribe Benitez,	Huerca!
don José Antonio Sanchez Mena,	id.
don Alfonso Picon Martínez,	Velez-Blanco.
don José García Gomez,	Huerca!
don Pedro Lopez Rusafa,	Velez-Blanco.
don Gerónimo Asencio Gomez,	Huerca!
don Gínez García Gomez,	id.
don Pedro de Mena Perez Monte,	id.
don Tomás Ruiz Ortega,	id.
don Antonio Reche Gea,	Velez-Blanco.
don José Antonio Blesa García,	Huerca!
don Gínez García Castellon,	id.
don Joaquín Manrandí,	Velez-Blanco.
don Antonio Perez Vindez,	Huerca!
don José Antonio Asencio Parra,	id.
don Juan Martínez Diaz,	Velez-Blanco.
don Juan Sanchez Cierva,	id.
don Andrés Martínez Motos,	id.
don José Mariano Gomez Gris,	Huerca!
don José Alarcon,	id.
don Antonio Gazque Asencio,	id.
don Diego Zuñega,	id.
don Dionicio Lopez Martínez,	Velez-Blanco.
don Tomás Martínez Motos,	id.
don Juan José Sanchez Martínez,	id.
don Benito Ontiveros,	id.
don Miguel Gimenez Cisneros,	Huerca!
don José Joaquín García,	Velez-Blanco.
don Luis Martínez Sanchez,	Albox.
don Feliz Gasque Perez,	Velez-Blanco.
don Antonio Gimenez Martínez,	id.
don Francisco Gasque Campos,	id.
don Manuel Ruiz Martínez,	id.
don Antonio Martínez Motos,	id.
don Francisco Liria del Agula,	Albox.
don Fernando Lopez Lopez,	Velez-Blanco.
don José Domingo Gomez Fernandez,	id.
don Juan Gimenez Fuentes,	Huerca!
don Domingo Galera Carrillo,	Albox.
don Diego Pedro Carrillo Rodriguez,	id.
don Pedro Romero Diaz,	Velez-Blanco.
don Juan Olmedo Rodriguez,	id.
don Diego Fernandez Bautista,	Maria.
don Juan Lozano Molina,	Albox.
don José María Benitez,	Huerca!
don Miguel García Carmona,	id.
don Matias García Fernandez,	Albox.
don Pedro Antonio Torrecillas,	Velez-Blanco.
don Francisco Parra Aguera,	Huerca!
don Juan José García Pardo,	Albox.
don Juan José García,	Velez-Blanco.
don Pedro Sanchez Sanchez,	Velez-Rubio.
don Fermín Sanchez Sanchez,	Maria.
don Luis Juan Navarro Sanchez,	Albox.
don Juan Ignacio Ridaó,	Velez-Rubio.
don Francisco M.ª Casanova,	Velez-Blanco.
don Juan de la Cruz Saez,	Albox.
don Antonio Motos García,	Velez-Blanco.
don Pedro Martínez Martínez,	Maria.
don Fernando Guirao Carrasco,	Velez-Rubio.

don Luis Navarro Moreno,	Maria
don Pedro Bobles Gallezo,	Velez-Blanco
don Francisco García Diaz,	id.
don Antenne Gomez Campos,	id.
don Blas Dias Gomez,	id.
don Gregorio Navarro García,	Albox.
don Pedro de Frias,	id.
don Celestino Lafont Rame,	id.
don Bartolomé Lopez Diaz,	Velez-Blanco.
don Lucas Sevilla Navarro,	Albox.
don Julian Garriguez,	Maria.
don Roque García Rubio,	Albox.
don Juan Perez Lopez,	Velez-Rubio.
don Bernardo Gimenez Miron,	Albox.
don Juan Perez Lentisco,	Velez-Rubio.
don Pablo Navarro Cervantes,	Albox.
don Antonio Lopez Diaz,	Velez-Rubio.
don Juan del Arenal Fernandez,	id.
don Ambrosio Balbista Parra,	id.
don José Manuel Serrabona,	id.
don Francisco Martínez Gonzalez,	id.
don Juan José Alcazar García,	id.
don Antonio Carrasco Serna,	id.
don Joaquin de Miras Segovia,	id.
don Luis Serrabona Lopez,	id.
don Blas Sanchez Cayuela,	id.
don Andrés Fernandez Rubio,	id.
don Juan Soriano Segovia,	id.
don Francisco Busafu Lopez,	id.
don Antonio Rubio Falee,	id.
don Lorenzo Sanchez Romero,	id.
don Francisco Lopez Alcalde,	id.

Hasta aqui llegó la votación á la hora de las cuatro de la tarde de este día, en que conforme al artículo 43 de la ley electoral se dio por concluido el acto; y procediéndose al escrutinio, aco modándose al artículo 44, resultaron con noventa y ocho votos Don Ramon Orozco Jerez, y cincuenta y tres Don Francisco Javier de Leon Bendicho, componiendo ambos el total de ciento cincuenta y uno; por que apareció una papeleta sin rubrica ni nombre inscripto, por error, torpeza ó malicia del Elector que la subrogó: Cuya veracidad y exactitud con su original certifican el Presidente y Secretarios escrutadores que firman en Velez-Rubio á las ocho de la noche de hoy seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. = El Vizconde de Gracia-Real = Francisco Ruzafa y Lopez. = Antonio Rubio Salas. = Manuel Carbon. = Francisco Lopez.

DISTRITO DE ALMERIA.

Lista de los Electores que han tomado parte en este día siete de Diciembre:

Don Carlos Guisado,	Almeria.
don Bernardo Campos,	id.
don Manuel Alcazar,	id.
don Francisco Mizzi,	id.
don Carlos Fernovi,	id.
don Francisco Javier de Leon Bendicho,	id.

don Pedro Espina Fernandez Gergal.
 don José Gallego Gomez. Suñana.
 Verificado el escrutinio de este día resultó que D.
 Juan Felipe Martinez Almagro obtuvo cuatro votos
 que son los que constan en la lista, haber tomado
 parte en la eleccion de este día, certificando de su
 veracidad y esactitud. Gergal siete de diciembre de
 mil ochocientos cuarenta y seis.= Pedro Espi-
 nar Fernandez Delgado.= Juan Antonio Enriquez.
 = Diego Maria Garcia.= Pantaleon Garcia Lame.
 = José Gallego Gomez.

DISTRITO DE SORBAS.

Los infrascritos Presidente y Secretarios que
 componen la Mesa Electoral de este Distrito.= Cer-
 tificamos: Que hasta esta hora que son las cinco de la
 tarde del presente día siete de mil ochocientos cua-
 renta y seis, han votado los Electores que á conti-
 nuación se espresan:

Don José Garrido Garijo.	Nijar.
don Juan Amerigo,	Sorbas.
don Juan Figueras Amerigo,	id.
don Juan Llorente Galera,	Nijar.
don Diego Salinas,	Sorbas.
don José Sebastian Izquierdo,	id.
don Mateo del Castillo,	id.
don Rafael Alejandro Garcia,	id.
don José Garcia Garcia,	id.
don Juan Garcia Camacho,	Senés.

Y para que conste al Sr. Gefe Superior político de
 esta provincia, segun lo previene el mismo, ponemos
 la presente en Sorbas dicho día mes y año.=
 Diego Llorente.= Juan Llorente Galera.= Juan Pi-
 queras Amerigo.= Rafael Garcia.= José Maria Se-
 bastian.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios que
 componen la mesa Electoral de este Distrito.=
 Certificamos: Que los individuos que á continuacion
 se espresan son los únicos que han obtenido votos
 en este seguntfo y último día siete de Diciembre de
 mil ochocientos cuarenta y seis.

PARA DIPUTADO.

Don Diego Llorente Galera, 10 votos.

Y para que conste al Sr. Gefe Superior político
 de ésta segun el mismo lo tiene mandado, ponemos
 la presente en Sorbas dicho día mes, y año.= Diego
 Llorente.= Juan Piqueras Amerigo.= Juan Llorente
 Galero.= Rafael Garcia.= José Maria Sebastian.

DISTRITO DE TIJOLA.

Los Infrascripto Presidente y Secretarios escruta-
 dores que componen la mesa del distrito electoral de
 ésta villa certificamos: Que del resumen general de
 votos echo en el día de la fecha, resulta que han to-
 mado parte en la eleccion de Diputado á Cortes por

el mismo los electores siguientes, habienlo obtenido
 votos para Diputados los sujetos que al final se es-
 presan.

Don Pedro Rodriguez Sanchez,	Bayarque.
don Ramon Martinez Orubia,	Fines.
don Francisco Pardo,	Laroya.
don Calletano Medina.	
don Atanacio Sanchez.	
don Máximo Medina.	
don Pedro Medina.	
don Antonio Franco.	
don Juan Diego Sanchez.	
don Pedro Rojas.	
don Juan Acosta.	
don Blas Antonio Sanchez.	
don Antonio Molina Mesas.	Lijar.
don Pedro Maria Rubio,	Lucar.
don Antonio Romero Ruiz,	
Luis Moreno Romero.	
Juan Martinez,	Macael.
Lucas Reche Sanchez,	Oria.
José Martinez Torres.	
don Luis Muñoz,	Purchena.
don Francisco Antonio Herrerias.	Seron.
Manuel Perez Placencia.	
don José Garcia Lopez.	
don José Salazar,	Tijola.
don José Sanchez Sanchez.	
don Rafael Sanchez Cano.	
don Pedro Cardona.	
don Juan de la Cruz Carrillo.	
don Francisco Sanchez Arispe.	
don José Luis Carrillo.	
don Antonio Maria Sanchez.	

Y las personas que han obtenido votos para Dipu-
 tados han sido las siguientes.

don Miguel Roda y Roda.	16 votos.
don Juan Antonio Almagro.	15 votos.

Está conforme con el acta de escrutinio á que nos
 referimos. Tijola siete de Diciembre de mil ochocien-
 tos cuarenta y seis.=Presidente, José Maria López.
 =Srio. Esc.º, José Luis Carrillo.=Id. id., Manuel
 Francisco Requena.=Id. id., Joaquín Cabronero.
 =Id. id. José Antonio Sanchez.

DISTRITOS DE VELEZ-RUBIO.

Lista de los Sr. Electores que han tomadfo parte
 en este segundo día de votada siete del corriente,
 en la practicada para la eleccion de Diputado á
 Cortes.

D. Juan Gimenez Miron,	Albox.
don Roque Navarro Lopez,	Velaz-Rubio,
don Gines Perez Lopez,	id.
don Juan José de Llamas,	Velez-Blanco.
don José Perez Olibaras,	Velez-Rubio.
don Manuel Canton Sanchez,	id.
Sr. Vizconde de Gracia-Real,	id.

don Antonio Gimenez,	id.
don Francisco Montoro,	id.
don Luis Montenegro,	id.
don Antonio Maria Perez,	id.
don Gerónimo Redondo,	id.
don Bernabé Antonio Garcia,	id.
Cayetane Becerra,	id.
don Manuel Fernandez Burruezo,	id.
don Miguel Pradal,	id.
don Antonio Hernandez,	id.
Agustin Beltran,	id.
don Nicolas Lopez,	Albama.
don Francisco Salmeron,	id.
don Manuel Canto,	id.
don Cristobal Lopez Rodriguez,	id.
don Juan de Arcos,	id.
don Antonio Martinez,	id.
don Diego Guevara,	Almeria.
don Juan Zarzosa,	id.
José de Vargas,	id.
don Francisco Cordero,	id.
don Francisco Padilla Guerrero,	id.
José Berdegay,	id.
don Bernabé Gomez,	id.
don José Tovar,	id.
don Miguel Gomez Puche,	id.

Certificamos que la precedente lista es conforme con el resultado de la eleccion y escrutinio de este dia en el que han obtenido votoz para Diputado D. Francisco Javier de Leon Bendicho veinte y tres: D. Juan Felipe Martinez nueve; siendo treinta y dos el número de Electores que han tomado parte de los doscientos cincuenta y cuatro que componen los de este Distrito. Casas Consistoriales de Almeria á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Jose Puche.— Antonio Maria Iribarne.— Domingo de Acila.— Ramon Gutierrez.— Joaquin Maria de Molina.

DISTRITO DE BERJA.

Lista de los individuos que han tomado parte en la eleccion de este dia, de cuya veracidad y exactitud, certifican los infrascriptos Presidente y Secretarios, con espresion del número de votos que cada candidato ha obtenido, para Diputado por este partido.

D. Pedro Sevilla,	Berja.
don José Fernandez,	Laujar.
don Cristobal Godoy,	Paterna.
don Miguel Gutierrez,	Berja.
don Sebastian Carmona,	Paterna.
don Patricio Asencio,	id.
don Cristobal Barrionuevo,	id.
don Francisco Javier Castillo,	id.
don Andrés Alcalá,	Fondon.
don Francisco Maria Arance,	Laujar.
don José Prados,	Alcolea.
don Nicolás Manzano,	Berja.
don Pablo Gutierrez,	Id.
don Marcelo Baldivia,	id.

don José Laredo Peralta,	Dalias.
don Francisco Laredo, menor	id.
don Francisco Laredo Joya,	id.
don Francisco Laredo Peralta, mayor	id.
don Pedro Laredo Peralta,	id.
don Manuel Guillerrez,	Berja.
don José Carbonel,	id.
don Salvador Garrido,	id.
don Patricio Fernandez,	Paterna.
don José Calbaché,	Laujar.
don José Melero,	id.
don Cecilio Lopez,	id.
don Nicolás Arias,	id.
don Antonio Rodriguez,	id.
don Francisco Garcia Barrionuevo,	Berja.
don Cristobal Gonzalez,	Laujar.
don Antonio de Torres,	Berja.
don Manuel Calbaché,	Laujar.
don Antonio Gutierrez Martin,	Berja.
don Juan Gabriel Perez,	id.
don Pascual de Joya,	id.
don Francisco Maria Yanguas,	Laujar.
don Pedro Guillen,	Dalias.
don Francisco Cueto,	Berja.
don Gerónimo Godoy,	Dalias.
don Juan de Cuesta Valdivia,	Berja.
don José del Trell,	id.
don Antonio Maria Vasquez,	id.
don Sebastian de Torres,	id.
don Pedro Gallardo Vasquez,	id.
don Vicente Torregrosa Pomares,	id.
don Juan Antonio Fornieles,	Dalias.
don Rafael Godoy,	Fondon.
don Salvador Gallegos,	Dalias.
don Juan José Fernandez,	Alcolea.
don José Gutierrez Joya,	Berja.
don Eusebio Redondo,	id.
don José Payo,	Adra.
don Serafin de Rubio,	Berja.
don Nicolas del Moral,	id.

Los votantes que han tomado parte en la eleccion de este dia son cincuenta y cuatro, y los han obtenido.

don Miguel chacon,	47.
don Luis Sarterius,	7.

Berja á las cinco de la tarde del dia siete de Diciembre de 1846.—El Alcalde Presidente, Nicolas del Moral.— Antonio Maria Vazquez.— Juan de Cuesta.— Serafin Rubio.— Juan Manuel Sanchez.

DISTRITO DE GERGAJ.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion de este dia de hoy siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis, con espresion del pueblo de su domicilio.

Don José Aparicio Ibañez,	Nacimiento.
don Joaquin Gallego Gomez,	Finana

don Domingo Omedo Asencio,	Maria.
don Mariano Cuesta,	Velez-Rubio.
don Juan Martinez Garcia	id.
don Justo Garcia Garcia.	Albox.
don Luis Gimenez Quesada,	id.
don Juan Oller Gimenez,	id.
don Benito Martinez Galimogo	Velez-Rubio.
don Domingo Soriano Segovia,	id.
Ramon Porra Garcia,	Huescal.
don Juan Sanchez Garcia,	Velez-Rubio.
don Eugenio Molina,	id.
don Segundo Martinez Carlon,	id.
don Diego de Cánovas.	id.
don Joaquin de Cánovas.	id.
don Francisco Caro Gaudia,	id.
don Juan Fernandez Bautista,	Velez-Blanco.
don Juan Fernandez Desilles,	Velez-Rubio.
don Gerónimo Ros Olibares,	id.
don Andres Canton Gomez,	id.
don Juan de Motos Lopez,	Velez-Blanco.
don Antonio Romero Martinez	id.
don Manuel Martinez Alcaino,	id.
don Miguel de Motos Martinez,	Velez-Rubio.
don Antonio Maria Suares,	id.
don Feliz Fabrega Motos,	Velez-Blanco.
don Casildo de la Serna,	id.
don Antonio de Sola Gea,	id.
don Juan Ponce Herrero,	Maria.
don Luis Sanchez Berbel,	Albox.
don Juan de la Cuesta y Cuesta,	Velez-Rubio.
Sr. D. Angel Lopez la Serna,	id.
don José Maria Carrasco,	id.
don Dionicio Demetrio Ruzafa,	Velez-Blanco.

Resumen.—Electores que han tomado parte. 40.

Señores que han recibido sus sufragios.

don Francisco Javier Leon Bendicho,	22,
don Ramon Orozco Jerez,	18.

Es visto resultar distribuido el sufragio de este dia en los dos SS. suprinscriptos: \bar{x} para que conste, y á virtud de lo prevenido en el artículo 51 de la ley, se espide la presente lista, certificando de su verasidad y esactitud el Presidente y Srios. escrutadores que firman en Velez-Rubio á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.— El Vizconde de Gracia-Real.— Francisco Lopez.

— Francisco Ruzafa y Lopez.— Manuel Carlon.— Antonio Rubio Falco.

DISTRITO DE VERA.

Lista de los electores de este 7.º distrito que han concurrido á la votacion de Diputados á Cortes por el mismo en la eleccion de este dia, con espresion del resumen de votos que cada candidato ha obtenido.

Don Juan José Garcia Utrera,	Bedar.
Francisco Dias Mellado,	Vera.
Lorenzo Dias Moreno,	id.
Luis Muñoz Navarro,	id.
Domingo Albarracin Diaz,	id.
Lorenzo Dias Mellado,	id.
don Gabriel Cano Flores,	Cuevas.
don Baltasar Gonzalez Abellan.	id.
don Alonso Garcia Marquez.	id.
Francisco Rodriguez Ros,	id.
Francisco Serrano Marquez,	id.
Jose Ramon Alarcon Brabo,	id.
Domingo Collado Perez,	id.
Gines Segura Fernandez,	id.
Gines do Castro Perez,	id.
don Francisco Gimenez Albarracin,	Vera.
don Agustin Bodis Ramos.	Lubrio.

Resumen de votos que cada candidato ha obtenido.
don Ramon Orozco Gerez, 17.

Los abajo firmados Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de este Distrito. Certificamos: Que la precedente lista formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 31 de la ley vigente de 18 de Marzo de este año es veraz y esacta en todas sus partes. Y para que asi conste damos la presente que firmamos en Vera á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Presidente, Pedro Pablo de Parraga.— Juan Antonio Orozco. Srio. escrutador.— Francisco de Paula Ballesteros. Srio. escrutador.— Antonio de Torres y Aguirre. Srio. escrutador.— Alfonso Caparros. Srio. escrutador.

Insértese.— *Vilches.*

Almería: Imprenta de los SS. Vergara y Compañía.
plaza de Maria número 13.